



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

38.º período de sesiones

Georgetown (Guyana), 11-13 de marzo y 18-21 de marzo de 2024

**Promoción de la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura
con arreglo al enfoque de la Transformación azul**

Resumen

Cuando se gestionan y desarrollan de manera sostenible, los sistemas alimentarios acuáticos de la pesca y la acuicultura tienen la capacidad de producir alimentos como fuente sostenible y resiliente e impulsan el empleo, el crecimiento económico, el desarrollo social y la recuperación medioambiental. Para ayudar a los Miembros a lograr sistemas alimentarios acuáticos sostenibles, resilientes e inclusivos dentro de sus propios contextos nacionales, tanto en lo económico como en lo social y medioambiental, la FAO ha ideado una visión para la Transformación azul, basada en tres pilares fundamentales: la acuicultura sostenible, la pesca sostenible y las cadenas de valor sostenibles. En el presente documento se analiza cómo puede favorecer la Transformación azul de la FAO a la aplicación de su Marco estratégico para 2022-31 en América Latina y el Caribe, a fin de propiciar unos sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás. Se describen las iniciativas que se han emprendido en los sistemas alimentarios acuáticos de la región y se señalan posibles acciones para lograr dichas aspiraciones.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a solicitar a la FAO que:

- proporcione orientaciones técnicas para fortalecer la función de los alimentos acuáticos en el alivio del hambre y la malnutrición, mediante políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición en las que se incluya la pesca y la acuicultura como prioridades de desarrollo;
- brinde apoyo en materia de políticas para dar visibilidad a la pesca y la acuicultura de pequeña escala en las agendas de desarrollo nacional;
- incremente su apoyo a la innovación y la movilización de inversiones con el fin de reforzar la contribución de los alimentos acuáticos a unos sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles;
- apoye a los Miembros en la adopción de medidas para modernizar las cadenas de valor relativas a los alimentos acuáticos, a fin de reducir las pérdidas y el desperdicio e incrementar la equidad en los beneficios, la distribución de alimentos y la accesibilidad.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional

RLC-Conferencia@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

I. INTRODUCCIÓN

1. En América Latina y el Caribe, los productos pesqueros y acuícolas son decisivos para el bienestar de 85 millones de personas, ya que proporcionan alimentos, nutrición y seguridad de los medios de subsistencia. Los alimentos acuáticos representan cerca del 10 % de la ingesta de proteína de origen animal per cápita de la región y son una importantísima fuente de ácidos grasos omega-3 y micronutrientes esenciales, imprescindibles para el desarrollo cognitivo y físico, sobre todo en la primera infancia. También reducen el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, como las cardiopatías coronarias en la población adulta.
2. Además, la producción de alimentos acuáticos conlleva un impacto ambiental menor que los sistemas de producción de proteínas de origen animal en tierra, de modo que se reducen las emisiones de carbono y el uso del agua. Aun así, el consumo de pescado en la región sigue sin superar los 10,4 kg, que vienen a ser la mitad del promedio mundial de 20,2 kg (en 2020). Existe un enorme potencial para incrementar la producción sostenible de alimentos acuáticos, especialmente en el sector acuícola.
3. En América Latina y el Caribe, la pesca en pequeña escala aporta hasta el 85 % de los animales acuáticos que se consumen en algunos países y representa, además, la base de la seguridad alimentaria de cientos de comunidades, muchas de ellas Indígenas, asentadas en los litorales y las cuencas hidrográficas¹. Según los últimos cálculos², de los cerca de 21,6 millones de personas que dependen del sector pesquero en la región, unos 20 millones (es decir, el 93 %) dependen, al menos en parte, de la pesca en pequeña escala. Estos datos corresponden a estimaciones de 2016 e incluyen a las personas que trabajan directamente en actividades pesqueras (empleadas en la cadena de valor u ocupadas en actividades de subsistencia) y a los convivientes que dependen de ellas.
4. En cualquier caso, los sistemas alimentarios acuáticos de América Latina y el Caribe se enfrentan a numerosos problemas, entre los que cabe citar: el cambio climático; la contaminación; la ineficacia en la ordenación pesquera; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); la ineficiencia de algunas cadenas de valor, y la insuficiente ordenación territorial para reducir los conflictos de intereses y la competencia entre los usuarios de las aguas y de la tierra. Es por tanto imperativo adoptar enfoques que aprovechen y mejoren los conocimientos, los marcos y las capacidades existentes en los planos empresarial, local, nacional y regional. Por su parte, los pequeños Estados insulares en desarrollo deben hacer frente a obstáculos adicionales, como los fenómenos meteorológicos extremos, las limitaciones en la capacidad técnica y los costos de producción elevados (por ejemplo, el elevado costo del transporte y la dependencia respecto de las importaciones de muchos bienes, por lo general a precios altos, entre otras), todo lo cual se suma a una dependencia significativamente mayor respecto de los sistemas alimentarios acuáticos para el desarrollo económico, los ingresos fiscales, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia.
5. Para hacer frente a estos problemas, el programa de Transformación azul de la FAO³ esboza una visión para expandir los sistemas alimentarios acuáticos de forma sostenible e incrementar su contribución a las dietas saludables nutritivas y asequibles de las personas más vulnerables, al tiempo que fomenta un crecimiento equitativo, especialmente en el caso de las comunidades que dependen de la pesca y la acuicultura, y protege el medio ambiente. Dicho programa está armonizado con el Marco estratégico de la FAO para 2022-31 y con la Declaración del Comité de Pesca en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles, de 2021⁴; asimismo, se centra en elementos que permitan potenciar al máximo la contribución de los sistemas alimentarios acuáticos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹ FAO. 2016. *Informe de la XIV reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe*. Lima (Perú), 1-3 de febrero de 2016. En: <https://www.fao.org/3/bl621s/bl621s.pdf>.

² Estimaciones basadas en datos recopilados a través de la FAO, la Universidad Duke y WorldFish. 2023. *Illuminating Hidden Harvests – The contributions of small-scale fisheries to sustainable development*. Roma. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc4576en>

³ FAO. 2022. *Blue Transformation - Roadmap 2022–2030: A vision for FAO's work on aquatic food systems*. Roma. En: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc0459en>

⁴ FAO. 2021. *Declaración de 2021 del Comité de Pesca en Favor de la Pesca y la Acuicultura Sostenibles*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb3767es>

II. LA TRANSFORMACIÓN AZUL

6. La Transformación azul es una iniciativa específica mediante la cual organismos y países, así como las demás partes interesadas, se valen de conocimientos, instrumentos y prácticas actuales y nuevos para garantizar y, de forma sostenible, aumentar al máximo la función que desempeñan los sistemas alimentarios acuáticos para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables asequibles para todos⁵. La FAO calcula que, transformando los sistemas alimentarios acuáticos del mundo, la producción pesquera y acuícola mundial de animales acuáticos podría pasar de los 182 millones de toneladas de 2021⁶ a casi 250 millones de toneladas por año, en tanto que el consumo per cápita de alimentos acuáticos podría llegar en el 2050 hasta los 25,5 kg por año⁷.

7. La transformación azul persigue tres objetivos básicos:

- a) **La intensificación y la expansión sostenibles de la acuicultura:** atender la creciente demanda mundial de alimentos acuáticos, incidiendo en el crecimiento y la ampliación sostenibles de la acuicultura.
- b) **La ordenación eficaz de todo el sector pesquero:** mantener poblaciones de peces saludables y asegurar los medios de vida equitativos, garantizando que se aplique un enfoque ecosistémico de la pesca de manera uniforme y regular a todas las prácticas de ordenación.
- c) **El perfeccionamiento de las cadenas de valor:** garantizar la viabilidad social, económica y ambiental de los sistemas alimentarios acuáticos mediante la modernización de las cadenas de valor acuáticas.

III. UNA MEJOR PRODUCCIÓN PARA UNAS ESTRUCTURAS MÁS SOSTENIBLES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN

8. La región de América Latina y el Caribe posee un inmenso potencial para la intensificación o ampliación sostenibles de la producción acuícola, aunque sus estructuras de producción son desiguales. En 2021, América del Sur aportó el 88,5 % de toda la producción acuícola de América Latina y el Caribe (3,8 millones de toneladas), América Central aportó el 10,8 % y el Caribe, el 0,7 %⁸. El mismo año, el Brasil, Chile y el Ecuador fueron los países dominantes en la producción acuícola de la región⁹.

9. Con pocas especies explotadas, la producción acuícola viene creciendo a ritmo constante en América Latina y el Caribe, aunque se ha producido cierto estancamiento, particularmente en el Caribe, donde el sector experimenta una tendencia a la baja desde 2017, a pesar de haber aumentado la producción de nuevas especies acuícolas, como las algas marinas. Asimismo, en la región hay especies acuáticas y sistemas de cultivo validados, como la agroacuicultura (integración del cultivo agrícola, la ganadería y la acuicultura), la acuaponía (acuicultura y cultivo agrícola) y los sistemas agrícolas que utilizan los desechos orgánicos de los estanques acuícolas como fertilizante.

10. En la región se recurre mucho a la siembra de peces para repoblar las pesquerías continentales, sobre todo en embalses. Se podrían obtener mejores resultados si se aplicase un enfoque más científico al seguimiento y la evaluación de estas actividades de repoblación.

⁵ FAO. 2023. Transformación azul. Síntesis. Roma. En: <https://www.fao.org/3/cc6646es/cc6646es.pdf>

⁶ FAO. 2024. FishStatJ - Programa informático para series cronológicas de estadísticas de pesca y acuicultura. En: División de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma. [Citado el 9 de febrero de 2024]. En: <https://www.fao.org/fishery/es/topic/166235?lang=en>

⁷ FAO. 2022. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura (2022). Hacia la transformación azul*. Roma. En: <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CC0461ES>

⁸ FAO. 2023. Transformación azul. Síntesis. Roma. En: <https://www.fao.org/3/cc6646es/cc6646es.pdf>.

⁹ *Idem*.

11. Por lo que concierne a la pesca de captura, la producción total de América Latina y el Caribe ascendió a 13,9 millones de toneladas en 2021, de los cuales el 83,5 % corresponden a América del Sur, el 15,5 % a América Central y el 1 % al Caribe¹⁰. Sin embargo, la ordenación pesquera debe encarar varias dificultades en los planos nacional y regional. En general, la ordenación sostenible solo se aplica en pesquerías muy valoradas, mientras que otras quedan en gran medida desprovistas de ordenación, en particular las de pequeña escala¹¹. La región ha mejorado la legislación y las políticas nacionales en materia de pesca, y muchos países han adoptado y aplican ya el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto a fin de luchar contra la pesca INDNR. Reforzar todavía más las actuaciones de seguimiento, control y vigilancia, mejorará la capacidad de los gobiernos de combatir la pesca INDNR y promover el cumplimiento de las medidas de ordenación pesquera.

12. A nivel mundial, hay una necesidad acuciante de mejorar la eficiencia de las cadenas de valor correspondientes a los alimentos acuáticos, a fin de incrementar la producción sin añadir más presión sobre los recursos naturales. La FAO, por ejemplo, ha puesto en marcha proyectos de viabilidad en Barbados y Saint Kitts y Nevis para indagar cómo podrían utilizarse los desechos y el ensilaje de pescado en piensos para ganadería o piscicultura.

13. Reforzar la base de conocimientos para la toma de decisiones y seguir el enfoque ecosistémico de la pesca para la utilización, ordenación y conservación sostenibles y eficientes de los recursos marinos vivos son importantes prioridades políticas para los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM). En este contexto, en 2022 el Consejo Ministerial del CRFM reiteró, en el 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, la solicitud de asistencia por parte del proyecto Nansen sobre enfoque ecosistémico de la pesca, dirigido por la FAO y Noruega, a fin de realizar prospecciones pesqueras en la región. En este momento la FAO está redactando una nota conceptual para un proyecto destinado a subsanar lagunas de información con el CRFM y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental.

14. Algunas de las iniciativas recomendadas para transformar la pesca y la acuicultura son mejorar la gobernanza, con políticas sólidas y reglamentos eficaces, aplicando una ordenación territorial que promueva el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y reduzca los riesgos climáticos. Otras medidas imprescindibles son promover una cooperación más intensa entre los países en cuestiones técnicas, tanto dentro como fuera de la región, y reforzar la base de conocimientos para la toma de decisiones y la adopción de sistemas adaptativos de ordenación pesquera, además de desarrollar la capacidad nacional en sistemas estadísticos sobre acuicultura. Por otro lado, es fundamental aumentar la aceptación y el respaldo públicos de la acuicultura. También es importante que los órganos de decisión reconozcan el papel significativo que desempeña la acuicultura de pequeña escala, como sistema de bajo riesgo para producir alimentos y diversificar los medios de subsistencia en la agricultura, y mejoren la circularidad y la descarbonización de las cadenas de valor relativas a los alimentos acuáticos.

¹⁰ FAO. 2024. FishStatJ - Programa informático para series cronológicas de estadísticas de pesca y acuicultura. División de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma. [Citado el 9 de febrero de 2024].

En: <https://www.fao.org/fishery/es/topic/166235?lang=en>

¹¹ Hilborn, R., Amoroso, R., Anderson, C., Baum, J., Branch, T., Costello, C., De Moor, C., Faraj, A., Hively, D., Jensen, O., Kurota, H., Little, L.R., Mace, P., McClanahan, T., Melnychuk, M., Minto, C., Osio, G., Parma, A., Pons, M., Segurado, S., Szuwalski, C., Wilson, J. y Ye, Y. 2020. "Effective fisheries management instrumental in improving fish stock status". *PNAS* 117 (4), 2218-2224.

En: <https://doi.org/10.1073/PNAS.1909726116>

15. Las Directrices de la FAO para la acuicultura sostenible, aprobadas por el Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca en mayo de 2023¹², proporcionan al sector el primer instrumento normativo de ámbito mundial para expandir la producción y los resultados de la acuicultura de forma sostenible. La Senda progresiva de gestión para mejorar la bioseguridad en la acuicultura, un enfoque progresivo y basado en riesgos para las cadenas de valor, tiene el potencial de frenar la introducción y propagación de enfermedades acuáticas en la región, lo cual resulta primordial para el desarrollo sostenible del sector. El programa de Transformación azul para 2022-2030, el enfoque de “Una sola salud”, el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25 y las Directrices para la acuicultura sostenible son instrumentos importantes que allanan la Senda progresiva¹³.

IV. UNA MEJOR NUTRICIÓN PARA PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORAR LA NUTRICIÓN EN TODAS SUS FORMAS

16. En América Latina y el Caribe existen disparidades en la producción de alimentos y en los niveles de subalimentación y malnutrición¹⁴. Pese a los avances realizados, la región sigue contando con 34 millones de personas desnutridas, más de seis millones de las cuales son niños menores de cinco años. Por otro lado, más de 134 millones de personas adolecen de problemas de sobrepeso por causa de unos hábitos alimentarios inadecuados, situación que es especialmente preocupante en las zonas rurales, donde prevalecen la malnutrición y la obesidad.

17. La pesca y la acuicultura tienen un potencial significativo de realizar una contribución sustancial a la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la región exporta gran parte de su pesca de captura y producción acuícola, lo cual limita la disponibilidad de pescados y mariscos en su territorio.

18. Los países de América Latina y el Caribe son exportadores netos de productos de origen animal acuático: en el año 2021 la exportación total de animales acuáticos alcanzó los 13,6 millones de toneladas (equivalentes en peso vivo), valorados en 23 800 millones de USD¹⁵. Esta cifra representa el 20 % de las exportaciones de todo el mundo. En 2021, las exportaciones de América Latina y el Caribe aumentaron un 18 % en términos cuantitativos en relación con 2020, lo cual refleja la recuperación tras las alteraciones producidas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En 2021, los principales exportadores de la región fueron el Perú (6,4 millones de toneladas [equivalentes en peso vivo]), Chile (2,9 millones de toneladas [equivalentes en peso vivo]), el Ecuador (1,9 millones de toneladas [equivalentes en peso vivo]) y México (un millón de toneladas [equivalentes en peso vivo]); de hecho, el Perú es el segundo exportador de animales acuáticos del mundo, mientras que Chile ocupa el sexto lugar¹⁶. El mismo año, las importaciones de productos de origen animal acuático en América Latina y el Caribe alcanzaron los 2,7 millones de toneladas (equivalentes en peso vivo), lo cual representa un incremento del 8,7 % respecto a 2020¹⁷. Las importaciones de animales acuáticos en América Latina y el Caribe representaron el 4,1 % de todas las importaciones del mundo. Los principales importadores fueron México (600 000 toneladas [equivalentes en peso vivo]), el Brasil (500 000 toneladas [equivalentes en

¹² FAO. 2023. Informe de la 12.^a reunión del Subcomité de Acuicultura. Hermosillo, México, 16-19 de mayo de 2023. Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1414 de la FAO. Roma. En: <https://doi.org/10.4060/cc7093t>

¹³ FAO. 2023. *The Progressive Management Pathway for Aquaculture Biosecurity – Guidelines for application*. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura n.º 689. Roma. En: <https://doi.org/10.4060/cc6858en>

¹⁴ FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF. 2023. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: Hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables*. Santiago de Chile. En: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>.

¹⁵ FAO. 2024. FishStatJ - Programa informático para series cronológicas de estadísticas de pesca y acuicultura. División de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma. [Citado el 9 de febrero de 2024]. En: <https://www.fao.org/fishery/es/topic/166235?lang=en>

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ *Idem*.

peso vivo]), Colombia (300 000 toneladas [equivalentes en peso vivo]) y Chile (200 000 toneladas [equivalentes en peso vivo])¹⁸.

19. Varios países de América Latina y el Caribe han colaborado para diseñar estrategias a fin de incorporar el pescado en los programas de alimentación escolar y las políticas en materia de nutrición, con el fin de mejorar el bienestar nutricional de los niños y fomentar la adopción de hábitos alimentarios saludables que puedan transmitirse a las familias. Además, la FAO ha publicado una actualización exhaustiva sobre la situación y las tendencias de las pesquerías continentales en América Latina y el Caribe, poniendo de relieve su función en la seguridad alimentaria y los desafíos a los que se enfrentan¹⁹.

20. Al objeto de transformar la pesca y la acuicultura, se han formulado las recomendaciones siguientes: adoptar un enfoque holístico ante los sistemas alimentarios; involucrar a los mercados y los consumidores en la adopción de prácticas sostenibles; fomentar la innovación para la pesca y la acuicultura; y reconocer la importancia de los alimentos acuáticos en las políticas y los programas destinados a aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos de alta calidad y erradicar el hambre y la malnutrición en grupos vulnerables como mujeres, niños, Pueblos Indígenas y ancianos.

V. UN MEJOR MEDIO AMBIENTE PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINOS Y LUCHAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

21. La región de América Latina y el Caribe goza de ecosistemas marinos y litorales diversos, extensas cuencas hidrográficas, una gran variedad de recursos naturales y climas heterogéneos, que sientan las condiciones idóneas para varias especies acuáticas. Si se desarrollan de forma sostenible y responsable, estos activos tienen el potencial de garantizar la autosuficiencia en la producción de alimentos acuáticos. Una acuicultura sostenible, si está bien planificada y gestionada, puede desempeñar un papel muy relevante a la hora de convertir en realidad esta visión, siempre que se respeten unos principios y unas prácticas de sostenibilidad, ya que supone una forma viable de producir proteína de origen animal con una huella de carbono reducida.

22. Las Directrices de la FAO para la acuicultura sostenible ofrecen orientaciones prácticas sobre el desarrollo sostenible de este sector, haciendo hincapié en la reducción de los riesgos ambientales.

23. Para la pesca marítima, las otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC) representan estrategias territoriales de ordenación y conservación que difieren de las áreas protegidas. Con dichas medidas no solo será posible conseguir los resultados deseados en la pesca, sino también efectos positivos y más duraderos para la biodiversidad²⁰. En marzo de 2023, la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe organizó un taller técnico sobre identificación, evaluación y notificación de OMEC, pero se necesita más capacidad en la región.

¹⁸ FAO. 2023. *The Progressive Management Pathway for Aquaculture Biosecurity – Guidelines for application*. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura n.º 689. Roma. En: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc6858en>

¹⁹ Baigún, C.R.M. y Valbo-Jørgensen, J. (dirs.). 2023. *La situación y tendencia de las pesquerías continentales artesanales de América Latina y el Caribe*. FAO Documento Técnico de Pesca y Acuicultura n.º 677. Roma, FAO. En: <https://doi.org/10.4060/cc3839es>

²⁰ Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 2018. Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. 14/8 *Áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas*. En: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-es.pdf>.

24. La transformación de la pesca y la acuicultura en la región requiere medidas y políticas que incidan sobre la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación al mismo. Se ha preparado una revisión sobre la situación de las políticas de adaptación al cambio climático y los planes para la acuicultura en América Latina y el Caribe (próxima publicación). Asimismo, la FAO ha producido la segunda edición del curso en línea sobre ordenación pesquera con enfoque ecosistémico²¹ y ha prestado asistencia técnica para ayudar a los países a prevenir, disuadir y eliminar la pesca INDNR.

25. En las iniciativas recomendadas para transformar la pesca y la acuicultura se procura integrar la ordenación de la tierra, las aguas y los recursos vivos para su conservación y utilización sostenible. Algunas de las propuestas son: elaborar orientaciones sobre la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación al mismo; restaurar los ecosistemas, investigando ingredientes no convencionales para los piensos utilizados en la acuicultura; promover la acuicultura de algas marinas para contribuir a la producción mundial de alimentos con prácticas de cultivo de bajo impacto medioambiental; promover las prácticas óptimas en la ordenación de la acuicultura; mejorar las innovaciones técnicas en las operaciones pesqueras para reducir el impacto sobre los ecosistemas; reducir el impacto de los detritos marinos, por ejemplo mediante el programa de asociaciones GloLitter²²; promover la economía circular; desarrollar el Código de conducta voluntario sobre el uso sostenible de los plásticos en la agricultura (incluidos todos los subsectores agrícolas: producción agropecuaria, silvicultura, pesca y acuicultura); y mejorar las cadenas de valor.

VI. UNA VIDA MEJOR PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO REDUCIENDO LAS DESIGUALDADES

26. En 2021, trabajaban en la pesca y la acuicultura 2,4 millones de personas, contando los empleos esporádicos y de media jornada. Casi 1,6 millones de estas personas son piscicultores y pescadores artesanales en pequeña escala²³. Cabe señalar que, en algunos países, hasta el 85 % de los animales acuáticos que se consumen proceden de la pesca en pequeña escala. Para muchas comunidades ribereñas, en particular las Indígenas, el pescado es la principal fuente de proteína de origen animal.

27. Las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) son uno de los instrumentos que pueden respaldar los derechos de las mujeres y los hombres empleados en el sector pesquero y acuícola. Con el apoyo de la FAO, diversos elementos de estas directrices están incorporándose paulatinamente en la legislación nacional de los países. Un foro regional definió estrategias para incluir a los pescadores y piscicultores artesanales en los sistemas de protección social nacionales y reforzar los programas de extensión de la acuicultura. Durante el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 se realizaron varias actividades para promover el crecimiento económico inclusivo y la reducción de las desigualdades en la región²⁴, en consonancia con las cuatro mejoras de la FAO. Además, se constituyó la Red Mesoamericana de Acuicultores de Pequeña Escala, dirigida a fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento y experiencias en pro del desarrollo inclusivo del sector.

²¹ Ordenamiento pesquero con enfoque ecosistémico (2.ª edición). En: <https://capacitacion.fao.org> [citado el 9 de febrero de 2024].

²² Organización Marítima Internacional (OMI). 2023. Proyecto de asociaciones GloLitter. Londres. En: <https://www.imo.org/es/OurWork/PartnershipsProjects/Pages/GloLitter-Partnerships-Project-.aspx> [citado el 9 de febrero de 2024].

²³ FAO, Universidad Duke y WorldFish. 2023. *Illuminating Hidden Harvests – The contributions of small-scale fisheries to sustainable development*. Roma. En: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc4576en>.

²⁴ FAO. 2023. “Regional closing event of the International Year of Artisanal Fisheries and Aquaculture in Latin America”. *FAO Aquaculture News*. Junio de 2023, n.º 67. Roma. págs. 19-21. En: <https://www.fao.org/3/cc6639en/cc6639en.pdf>.

28. La mejora de la producción, el procesado, el comercio y el consumo de alimentos acuáticos también tiene implicaciones sociales significativas, entre las que cabe destacar la promoción de la resiliencia y la autosuficiencia de las comunidades que dependen de la pesca y la acuicultura, la reducción de la vulnerabilidad ante las vicisitudes económicas y el fomento de la cohesión social. Además, contribuye a la inclusividad social al ofrecer empleo y oportunidades económicas, en particular para las poblaciones marginadas y las mujeres de las zonas rurales, promoviendo la igualdad de género y reduciendo el riesgo de exclusión social. Por otro lado, tiene una función crucial en la preservación cultural al salvaguardar las tradiciones asociadas con la pesca y el consumo de productos marinos, de modo que se mantiene la diversidad cultural y el patrimonio y se suscita un sentimiento de orgullo y continuidad en las comunidades.

29. A fin de potenciar la productividad y la competitividad de la pesca y la acuicultura, la región debe establecer un suministro de semillas y piensos de producción local para los piscicultores, aumentar las inversiones en el sector acuícola y diversificar las especies que se consumen. Otras propuestas son: generar oportunidades para la acuicultura de algas marinas, moluscos y crustáceos, en particular para respaldar los medios de subsistencia de las comunidades costeras de ingresos bajos; impulsar la aplicación de las Directrices PPE; promover las recomendaciones del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 para empoderar a los pescadores y acuicultores de pequeña escala; potenciar la participación de los pescadores, los piscicultores y los trabajadores del sector del pescado, en particular de las mujeres y los jóvenes, y su acceso a los recursos, las finanzas y los servicios, mediante trabajo decente y protección social, y brindar desarrollo de capacidades y formación específica para mejorar la participación en la toma de decisiones y la ordenación de los recursos.

VII. CONCLUSIONES Y MEDIDAS FUTURAS

30. Para abordar el futuro de los sistemas alimentarios acuáticos es preciso adoptar un enfoque holístico en el que se tengan en cuenta varios factores, en particular el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la eficacia de las cadenas de valor, la inclusión social e igualdad de género, la nutrición y el bienestar humano. Los sistemas terrestres son incapaces de cubrir por sí solos la demanda creciente de alimentos y nutrición. Por tanto, los sistemas acuáticos devienen fundamentales para paliar esta incapacidad. Mejorar la producción, el procesado, el comercio y el consumo de alimentos acuáticos es una parte elemental de una reconversión más amplia de los sistemas agroalimentarios, una reforma que los hará más sostenibles, eficientes, resilientes e inclusivos. La visión de la FAO para este avance está recogida en el programa de Transformación azul.

31. Si bien el presente documento describe las necesidades y prioridades comunes de los países de América Latina y el Caribe, es esencial reconocer que cada país o subregión debe contar con soluciones adaptadas a su situación particular. A través del programa de Transformación azul, la FAO puede respaldar las acciones clave, con la atención puesta en las cuatro mejoras:

Una mejor producción

- a) Reforzar la inclusión de la pesca y la acuicultura artesanales de pequeña escala en la agenda de desarrollo de los países, a fin de estimular la atención y el apoyo necesarios para las necesidades y limitaciones propias del sector, con miras a garantizar su contribución sostenible a la producción de alimentos acuáticos.
- b) Mejorar los datos para la toma de decisiones sobre pesca y acuicultura marina y continental, en particular la evaluación de las poblaciones de peces, la economía pesquera, la producción, los efectos y previsiones del cambio climático, los medios de subsistencia, las contribuciones nutricionales y la gobernanza.
- c) Continuar reforzando la ordenación pesquera de tipo adaptativo, en los planos nacional y regional, en particular mediante mejoras en la legislación y las políticas, la cooperación, el intercambio de informaciones, el seguimiento, control y vigilancia y la capacidad de luchar contra la pesca INDNR.

- d) Avanzar en la prevención y el control de enfermedades, actuando contra las zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos, garantizando la inocuidad alimentaria, la salud de los animales acuáticos y el cumplimiento de las normas internacionales sobre medidas sanitarias y fitosanitarias en la acuicultura.

Una mejor nutrición

- a) Promover la función de los alimentos acuáticos para aliviar el hambre y la malnutrición a través de políticas nacionales de desarrollo que prioricen la pesca y la acuicultura y les destinen partidas presupuestarias acordes con las dificultades a las que se enfrenta el sector.
- b) Elaborar políticas de sanidad y nutrición que mejoren la contribución de los alimentos acuáticos a las dietas saludables.
- c) Mejorar la distribución y disponibilidad de los alimentos acuáticos garantizando que lleguen a quienes más los necesitan, en toda la diversidad de comunidades y para todas las necesidades individuales.
- d) Transformar y modernizar las cadenas de valor del pescado para reducir las pérdidas y el desperdicio, incrementar y distribuir los beneficios equitativamente, promover las asociaciones profesionales, facilitar las interacciones con otras redes, y ampliar el acceso a los mercados y a la información.

Un mejor medio ambiente

- a) Promover la utilización sostenible, la conservación y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas y reducir el impacto del cambio climático, los contaminantes y otros factores de estrés antropogénicos.
- b) Promover la adopción de enfoques multisectoriales integrados y coordinados, que estén basados en datos científicos y en los ecosistemas, así como una ordenación territorial y temporal.
- c) Mejorar el acceso público a la información e integrar la ordenación pesquera adaptativa con OMEC e iniciativas de conservación de la diversidad biológica.

Una vida mejor

- a) Reforzar el papel capital de las mujeres en la pesca y la acuicultura respaldando su acceso a los recursos, la formación, los servicios financieros y la protección social.
- b) Reforzar las políticas, las instituciones y las organizaciones relacionadas con la pesca en pequeña escala, en particular prestando apoyo a la elaboración de planes de acción nacionales para aplicar las Directrices PPE, y promover el diálogo social con los pescadores en los procesos decisorios.
- c) Promover el trabajo decente y los sistemas de protección social para apoyar a los pescadores y los piscicultores artesanales.